

MICHAEL REID

ES

«El libro mejor y más
completo que he leído sobre
la España de hoy»

ANTONIO
MUÑOZ MOLINA

PA

~

NIA



ESPASA

MICHAEL REID

ESPAÑA



La lectura abre horizontes, iguala oportunidades y construye una sociedad mejor. La propiedad intelectual es clave en la creación de contenidos culturales porque sostiene el ecosistema de quienes escriben y de nuestras librerías. Al comprar este libro estarás contribuyendo a mantener dicho ecosistema vivo y en crecimiento.

En Grupo Planeta agradecemos que nos ayudes a apoyar así la autonomía creativa de autoras y autores para que puedan continuar desempeñando su labor. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47.

Título original: *Spain. The Trials And Triumphs of a Modern European Country*

© Michael Reid, 2023

© De la traducción, Albino Santos Mosquera, 2024

Publicado originalmente por Yale University Press

Imágenes de interior: © Album; © EFE; © EFE/Album; © David Ramos/Getty Images; © Gonzalo Fuentes/Reuters/Contacto; © X-drew/Istock; © Pictorial Press Ltd./Alamy; © Carlos Gil Andreu/Getty Images; © Pedre/Istock/Getty Images; © Andrea Comas/Reuters/Contacto; © Fernando Sánchez/Europa Press; © Education Images/Universal Images Group/Getty Images; © A. Pérez Meca/Europa Press; © Carlos Luján/Europa Press; © David Zorrakino/Europa Press; © Juan de Dios Ortiz/Europa Press; © Jaime Reina/AFP/Getty Images; © VitalyEdush/Istock; © Xurxo Lobato/Getty Images.

Iconografía: DAU, Grupo Planeta

© Editorial Planeta, S. A., 2024

Espasa es un sello editorial de Editorial Planeta, S. A.

Avda. Diagonal, 662-664, 08034, Barcelona (España)

www.espasa.com

www.planetadelibros.com

Primera edición: febrero de 2024

Depósito legal: B. 464-2024

ISBN: 978-84-670-7216-7

Preimpresión: Safekat, S. L.

Impresión y encuadernación: Rodesa, S. A.

Printed in Spain - Impreso en España



ÍNDICE

NOTA A LA EDICIÓN ESPAÑOLA	15
PRÓLOGO. EL ESPEJO ESPAÑOL	17
1. EL DESMORONAMIENTO	31
Del consenso a la crispación	39
El fin de la fiesta	45
Un grito de indignación	53
Sánchez y la política de coaliciones	58
La monarquía cuestionada	65
Todo lo que era sólido	68
2. UN OTOÑO CATALÁN	71
Tocando el vacío	77
El juicio del <i>procés</i>	83
Las dos Cataluñas	90
3. LA INVENCIÓN DE CATALUÑA	93
La Corona de Aragón	98
Los orígenes del nacionalismo catalán	102
De Franco a Pujol	111
La lengua y la política	116
De minoría a multitud	122
Perdiendo frente a Madrid	125
El giro populista	128

4. POR QUÉ ESPAÑA NO ES FRANCIA	135
Fatales consecuencias de la sangrienta guerra	140
Liberales <i>versus</i> carlistas y conservadores	144
Logros y fracasos de la restauración	152
La difícil construcción nacional	155
El «regeneracionismo» y sus problemas	162
Descentralización republicana, centralismo franquista ..	165
5. HABLEMOS DE FRANCO	169
La «memoria histórica»	173
De la República a la Guerra Civil	180
Mitos y realidades de la guerra	187
Franco, dictador y sobreviviente	193
Un pacto para el recuerdo	198
Despierta el nacionalismo español	206
6. LA PARADOJA VASCA Y EL GALLEGUISMO	211
La invención de tradiciones	213
ETA y el terror	219
El éxito de Euskadi	229
La batalla del relato	233
El nacionalismo cultural gallego	236
7. EL DESVANECIMIENTO DEL SUEÑO ESPAÑOL	241
Una economía transformada a medias	245
La pandemia y la recuperación	257
Las disfunciones del mercado laboral	261
El déficit en las aulas	267
¿Cómo pagar las pensiones?	272
Las opciones de política económica	275
8. ¿UNA ESCANDINAVIA AL SOL?	281
¿Un país feminista?	283
La huella católica en un país seglar	289

La inmigración: salvación y desafío	293
La España vacía	299
La crisis ambiental	305
De la tauromaquia al animalismo	309
La vida española	312
9. «LA CASTA» Y SUS IMPERFECTOS CRÍTICOS	317
La partidocracia	323
Liderazgos presidencialistas	329
Una Administración pública anquilosada	332
La Justicia cuestionada	336
Podemos no podía	341
La imperturbable resistencia de Pedro Sánchez	348
La política polarizada	356
10. EL NARCISISMO DE LAS PEQUEÑAS DIFERENCIAS	361
El argumento para un federalismo formal	368
El foso infranqueable entre izquierda y derecha	374
El coste del «bibloquismo»	376
AGRADECIMIENTOS	383
NOTAS	385
BIBLIOGRAFÍA	407
ÍNDICE ANALÍTICO Y ONOMÁSTICO	413

1

EL DESMORONAMIENTO

En el verano de 2008, *sir* John H. Elliott, historiador británico y una de las más destacadas autoridades en el tema del apogeo imperial español durante los siglos XVI y XVII, impartió una perspicaz conferencia en uno de los cursos de verano de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander. En ella, se atrevió a predecir que «el periodo comprendido entre 1975 y 2000 va a ser visto desde un punto de vista retrospectivo como una [segunda] época dorada en la historia de España», pero también añadió que, en el periodo transcurrido desde el año 2000, ya había visto «algunas sombras cernirse sobre lo que, durante un cuarto de siglo, había sido un paisaje cada vez más resplandeciente». Entre las sombras por él mencionadas estaban la polarización y el resurgimiento del dogmatismo y del «nacionalismo y el localismo de mentalidad estrecha»¹. Pronto se les sumaría también la depresión económica.

Diez años después, cuando el mundo político español celebraba el cuadragésimo aniversario de la Constitución y de la transición a la democracia tras la muerte de Franco, aquellas sombras ya habían tapado el sol casi por completo. Desde 2008, España se ha visto zarandeada por una serie de contratiempos y cambios que se han sucedido a gran velocidad y no han dejado prácticamente ninguna institución intacta. Las celebraciones por el aniversario constitucional, entre las que se incluyó un pleno extraor-

dinario de las Cortes en diciembre de 2018, tuvieron, pues, cierto sabor agridulce, entremezclado en algunos sectores con melancólica nostalgia. Al llegar el nuevo milenio, se tenía aún la percepción muy extendida de que la veloz transición española hacia la democracia parlamentaria desde la larga dictadura franquista, efectuada a través de acuerdos negociados y con poca violencia de por medio, había sido ejemplar. Apenas unos años más tarde, sin embargo, una minoría significativa de la opinión política en España, tanto a izquierda como a derecha, rechazaba el pacto constitucional, aunque por motivos distintos en cada caso. En un artículo que Felipe González, presidente del Gobierno socialista de 1982 a 1996 y el estadista decano del país, escribió para *El País*, el diario de referencia de la clase política de centro-izquierda, con motivo del aniversario, instaba a los políticos a recuperar el espíritu de diálogo y entendimiento por el que se había caracterizado el proceso conocido en España simplemente como «la Transición». «No abramos nuevas trincheras después de haber cerrado aquellas que tanto sufrimiento costaron», pedía².

La Transición que se abrió en España a partir de 1975 rompió con casi dos siglos de declive relativo, inestabilidad política y conflictos fratricidas, moteados, entre medias, por algunos periodos de reforma y resurgimiento. Entre 1812 y 1975, en España hubo seis Constituciones diferentes, siete pronunciamientos militares triunfantes, cuatro abdicaciones reales, dos dictaduras y cuatro guerras civiles. La última y más cruenta de las cuatro —la Guerra Civil por antonomasia— fue la contienda que se declaró en 1936 (y que se prolongó hasta 1939) cuando Francisco Franco y varios generales más organizaron un golpe militar contra el Gobierno de centro-izquierda del Frente Popular, representante de una inestable república parlamentaria; el fracaso inicial de aquel «alzamiento» propiciaría la intervención posterior de Hitler, Mussolini y Stalin en el conflicto.

Mientras Europa occidental disfrutaba de regímenes democráticos pacíficos y prósperos en las décadas posteriores a la Segun-

da Guerra Mundial, en España regía la mano de hierro de Franco y muchos observadores externos se mostraban preocupados por el aparente excepcionalismo retrógrado del país. Era una preocupación de la que participaban también muchos españoles. Dos potentes ideas guiaron la Transición, ampliamente compartidas por gran parte del espectro político. La primera era la imperiosidad de evitar una reedición de la Guerra Civil de 1936–1939, que se cobró un total de entre trescientas mil y trescientas cincuenta mil vidas (sobre una población aproximada de 25 millones de habitantes), a las que cabía sumar otras veinte mil (más o menos) ejecutadas durante la represión que siguió a la contienda³. El segundo imperativo era lograr que España se convirtiera en un país europeo occidental normal. La Transición fue el resultado de los pactos entre los modernizadores moderados que había en el propio régimen de Franco, que sabían que la paz social y la integración en Europa pasaban por el tránsito hacia la democracia, y una oposición más pragmática tras décadas de exilio, encarcelamiento o clandestinidad.

El proceso fue impulsado desde arriba por el rey Juan Carlos —a quien Franco había designado como sucesor en la Jefatura del Estado— y, desde mediados de 1976, por Adolfo Suárez, hasta entonces un alto funcionario franquista prácticamente desconocido para el público general, al que el nuevo monarca eligió para el puesto de presidente del Gobierno, cargo desde el que hizo gala de un agudo instinto político⁴. Pero la presión por la libertad vino también de abajo, en forma de huelgas y manifestaciones. Tras la muerte de Franco, fueron cayendo una tras otra numerosas prohibiciones —antes incluso de su eliminación formal— sin apenas hacer ruido, cual escamas de piel muerta de una costra reseca. Viajando por España en aquellos años, detecté entre mucha gente joven una fuerte confianza en que pronto establecerían sus propias libertades.

No es que no hubiera resistencias. Suárez tuvo que soportar la presión en contra del Ejército cuando decidió legalizar el Partido Comunista —que, desde hacía tiempo, era la principal

fuerza de oposición a Franco en el interior del país— justo antes de las elecciones generales de junio de 1977, los primeros comicios democráticos en el país desde 1936. Antes de aquella cita electoral, estuve una semana en el País Vasco. Asistí a un gran mitin socialista en un retumbante pabellón deportivo de Bilbao en el que González, un abogado sevillano que ya por entonces era el joven y atractivo líder del partido, insistió en la idea de que «socialismo es libertad» con el nuevo símbolo socialdemócrata del partido como telón de fondo: una mano empuñando una rosa roja. Hubo más ambiente en una presentación de los candidatos socialistas locales en un abarrotado club de pescadores del litoral vizcaíno. Tras décadas a la sombra, la política izquierdista había salido a la luz en toda su sectaria efervescencia. En los oxidados suburbios industriales de Bilbao, en las márgenes del Nervión, los asistentes a los mítines de Euskadiko Ezkerra ondeaban la ikurriña, la bandera vasca roja, verde y blanca legalizada apenas unos meses antes. Este partido representaba a un sector minoritario dentro de ETA, la organización terrorista vasca, el de aquellos de sus miembros que se mostraron dispuestos a aceptar la democracia. La corriente mayoritaria en el movimiento etarra, sin embargo, optó por seguir poniendo bombas, asesinando y secuestrando sin sentido durante varias décadas más, convirtiéndose en fuente de tragedias y tensiones.

El partido Unión de Centro Democrático (UCD), recién formado por Suárez, se impuso por mayoría relativa en las elecciones de 1977, en las que los socialistas quedaron en un destacado segundo puesto. Para sorpresa de muchos, Alianza Popular (AP), el partido conservador fundado por Manuel Fraga y un grupo de otros exministros franquistas, no obtuvo buenos resultados. Los acontecimientos evolucionaron muy rápidamente a partir de ese momento y, en dos intensos y emocionantes años, la dictadura quedó desmantelada. El nuevo Congreso recibió el encargo de redactar una Constitución democrática. La tarea fue

acometida por un grupo de siete ponentes, entre los que había representantes de los comunistas, de AP y de los nacionalistas catalanes, así como de los dos grandes partidos. Todas las anteriores Constituciones españolas, salvo una, habían sido dictadas por el bando vencedor en los conflictos internos previos y, por lo tanto, rechazadas por los perdedores de turno, lo que las convertía en textos inherentemente efímeros. Esta vez, sin embargo, los constitucionalistas estaban decididos a alcanzar acuerdos amplios y duraderos. Junto a su proclamación de diversas libertades civiles y políticas, y de una serie de derechos socioeconómicos enmarcados en una economía de mercado, la nueva Carta Magna encerraba dos compromisos históricos: la izquierda aceptaba una monarquía parlamentaria en vez de la república por la que había luchado en la Guerra Civil, mientras que la derecha admitía la descentralización territorial frente al régimen unitario y centralizado del franquismo.

Este segundo compromiso se expresó en el Artículo 2 de la Constitución, donde se afirma la «indisoluble unidad de la Nación española», a la vez que se «reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran». Esta formulación un tanto enrevesada fue un intento de contentar las reivindicaciones «nacionales» de vascos, catalanes y gallegos sin distanciar a los conservadores. Sobre el papel, había otros dos enfoques —más claros— que se podrían haber adoptado. Uno era el federalismo, opción favorita tanto de los socialistas como de los comunistas, y solución más lógica al dilema español sobre cómo conciliar diversidad con unidad. Pero la caótica y efímera república federal de 1873 había dado mala fama histórica a aquella idea, sobre todo entre la derecha (véase el capítulo 4). El otro enfoque habría consistido en conceder Gobiernos autónomos solamente a Cataluña, el País Vasco y Galicia, a fin de reconocer debidamente su conciencia diferenciada como naciones culturales, es decir, como algo más que regiones de la nación española.

Sin embargo, los dirigentes políticos no tuvieron el control exclusivo de los acontecimientos durante la Transición, y entre los españoles estaba muy extendida la idea de que la democracia debía implicar una descentralización del poder. Suárez había aceptado el restablecimiento provisional del Gobierno autónomo en Cataluña —antes incluso de que se redactara la Constitución— merced a un acuerdo con Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat en el exilio. En octubre de 1977, Tarradellas protagonizó un regreso triunfal a Barcelona tras treinta y ocho años en Francia. Cuando proclamó ante la multitud que lo aclamaba «ja soc aquí», hizo mucho más que enunciar una obviedad. Poco después se llegó también a un acuerdo preliminar para la autonomía vasca. Tarradellas había reconocido la unidad de España y aceptaba el derecho a la autonomía de otras regiones españolas. En diciembre de 1977, en pleno clima de generalización del sentimiento regionalista, se celebraron manifestaciones en Andalucía, que movilizaron a un millón y medio de personas en total. Y también surgieron movimientos políticos nacionalistas en lugares —las islas Canarias, por ejemplo— donde nunca antes se habían planteado demandas similares.

El Gobierno de Suárez decretó la creación de órganos «preautonómicos» en una docena de regiones cuando la Comisión Constitucional de las Cortes Constituyentes se hallaba aún en plena fase de deliberaciones. Fue una decisión desacertada: vició el debate constituyente e hizo que la opción de circunscribir la autonomía regional únicamente a las tres comunidades históricas resultase inviable⁵. Al final, el Título VIII de la Constitución, el dedicado a la organización territorial del Estado, dibujó un sistema embrollado y no exento de contradicciones. Por un lado, valiéndose de un intrincado subterfugio, trataba de garantizar el «derecho a la autonomía» de las «nacionalidades y regiones», pero sin definir las ni nombrarlas. También intentaba establecer dos clases diferentes de entidades territoriales autónomas: aquellas cuya autonomía derivase de un estatuto aprobado en re-

feréndum (Artículo 151) y aquellas otras cuya autonomía fuese aprobada por las Cortes (Artículo 144). Se suponía que las primeras gozarían de más competencias propias, que, además, tendrían transferidas por una vía más rápida. Pero, en la práctica, se renunció a establecer esa distinción. Aplicando una fórmula conocida como el «café para todos», España se subdividió en diecisiete «comunidades autónomas», a las que se añadieron los enclaves norteafricanos de Ceuta y Melilla como ciudades autónomas. Cada una se dotó de su propio Parlamento elegido por sufragio popular y de su propio Gobierno elegido por ese Parlamento.

El Estado autonómico, como se dio en conocer el nuevo sistema, fue, en cierto modo, un hábil compromiso: una especie de federalismo que no osaba llamarse a sí mismo por su verdadero nombre. Funcionó bien al principio y, en muchos sentidos, ha transformado España para bien. Los Gobiernos autonómicos gestionan competencias en educación, sanidad y servicios sociales, así como buena parte de la política cultural y de las regulaciones económicas. Cataluña y el País Vasco cuentan con sus propias fuerzas de Policía y administran también sus prisiones. En 2017, las comunidades autónomas se encargaban de un 38% del gasto público total del país (los Gobiernos locales gestionaban otro 15%)⁶. Pero el Título VIII acumuló problemas que han terminado por estallar en la pasada década. La descentralización era un proceso abierto. Pretendía ser también asimétrico, pero, con el tiempo, se demostró insuficiente para satisfacer las aspiraciones de los nacionalistas catalanes y vascos, que llegaron a querer mucho más que una descentralización principalmente administrativa.

Los ponentes de la Constitución se esforzaron por evitar los defectos que contribuyeron en su día a la caída de la República de 1931 y sembraron el germen de la Guerra Civil. Querían crear Gobiernos fuertes y estables. De ahí que compaginaran un sistema electoral basado en la representación proporcional con unas circunscripciones electorales provinciales en las que cada una de las cincuenta tenía asignada una prima de representación en for-

ma de un mínimo de dos escaños, lo que, en la práctica, suponía una sobrerrepresentación de las zonas rurales. Los Gobiernos solo pueden ser derrocados entre elecciones mediante una moción de censura constructiva cuyos proponentes logren el apoyo de una mayoría absoluta del Congreso para su candidato alternativo. Y la reforma constitucional es un proceso arduo y difícil: enmendar las disposiciones principales de la Carta Magna requiere de la aprobación de tres quintas partes de cada una de las cámaras de las Cortes, la convocatoria automática de elecciones, una nueva aprobación por tres quintas partes de las dos cámaras surgidas de esos comicios y, por último, un referéndum favorable. Con el paso del tiempo, esa rigidez también ha sido fuente de nuevos problemas.

La Constitución se aprobó en referéndum en diciembre de 1978. Fue el tercer voto nacional en dos años, pero, aun así, participó un 67 % del electorado, y el 87 % de quienes votaron lo hicieron a favor. La cifra fue más alta aún en Cataluña; únicamente en el País Vasco el nuevo texto constitucional no recibió el apoyo de una mayoría absoluta del electorado: allí solo el 45 % de los inscritos en el censo acudieron a votar; de ellos, un 69 % le dio su voto afirmativo. El Partido Nacionalista Vasco había criticado el texto de la nueva Carta Magna porque en él se hablaba de «actualizar» los fueros de su región, cuando para el PNV estos eran derechos colectivos primordiales.

La Transición se erigió sobre otros dos pilares adicionales. Así, mientras las deliberaciones constituyentes seguían su proceso, otra negociación paralela produjo un acuerdo socioeconómico, los llamados «Pactos de la Moncloa» (así llamados por haberse firmado en la sede de la Presidencia del Gobierno). A cambio del reconocimiento de los derechos sindicales y de un compromiso para aumentar el gasto social, la izquierda aceptaba un sistema de economía mixta y una política de contención salarial (España, que importa casi todo el petróleo que consume, se había visto seriamente golpeada por el fuerte incremento de los precios del

crudo en 1973). El otro pilar fue una ley de amnistía general, aprobada en octubre de 1977. Esta abarcaba «todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado», cometidos hasta las elecciones de junio de aquel año. Incluía también, pues, a presos de ETA condenados por asesinato, que de este modo fueron excarcelados. También garantizaba que quienes habían trabajado para el régimen franquista no fuesen investigados ni encausados por «delitos [y faltas] cometidos por los funcionarios y agentes del orden público contra el ejercicio de los derechos de las personas». Se impedía así cualquier purga de las Fuerzas Armadas, la Policía o la Justicia.

Con el tiempo, aquella amnistía se convertiría en el elemento más controvertido de la Transición. Como ya se ha dicho, algunos se han referido a ella como un «pacto del olvido». Pero ese es un nombre muy poco apropiado, pues, desde entonces, la sociedad española ha seguido recordando profusamente la Guerra Civil y la represión franquista en miríadas de libros, películas o conmemoraciones dedicadas a ambos temas (véase el capítulo 5). Lo que sí evitó la amnistía fue la aplicación de la llamada «justicia transicional» y de los castigos a los funcionarios franquistas. De todos modos, la amnistía había sido una reivindicación del Partido Comunista y de la izquierda en general desde 1956, y nadie en España (o en ningún otro lugar del mundo) hablaba de justicia transicional en 1977. Además, el hecho de que no se procediera a purgas en las instituciones del Estado obedeció también al equilibrio de fuerzas existente en aquellos años finales de la década de los setenta.

DEL CONSENSO A LA CRISPACIÓN

Al amparo de la Constitución y del pacto de la Transición, España parecía haber dado muerte a sus demonios históricos y haber aplacado las causas de agitación e inestabilidad crónica. La urbanización tardía (aunque masiva) de 1950 en adelante había

restado urgencia a los conflictos agrarios. La economía había iniciado un largo periodo de crecimiento rápido a finales de los años cincuenta, cuando Franco renunció por fin a la autarquía propugnada por la Falange (la versión española del partido fascista de Mussolini) y puso la gestión económica del país en manos de un grupo de tecnócratas católicos del Opus Dei. Los socialistas, encabezados por González, obtuvieron una victoria aplastante en 1982 y permanecieron en el Gobierno durante los catorce años siguientes. Pusieron la economía al día tras cerrar las obsoletas industrias pesadas de titularidad estatal. Ampliaron y reforzaron el rudimentario Estado del bienestar heredado del franquismo garantizando la sanidad y la educación primaria y secundaria gratuita universal, y reduciendo la pobreza. La Iglesia católica, superpoderosa durante siglos, perdió influencia a medida que las generaciones más jóvenes comenzaron a alejarse de la misa. Tras una fallida intentona de golpe de Estado en 1981 encabezada por un ridículo teniente coronel de la Guardia Civil, el Ejército terminó aceptando la democracia. El ingreso de España en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) en 1982, refrendada por un posterior plebiscito organizado por González, representó un paso importante en ese proceso de asimilación por parte de las fuerzas armadas del hecho de que su papel era proteger el país frente a las amenazas externas, en vez de las internas⁷. Por su parte, la entrada de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en 1986 (junto con Portugal) selló su proceso de convergencia con la Europa occidental democrática. «Europa» se convirtió enseguida en un pilar de la nueva identidad española.

El país también se había alejado con rapidez de la gerontocracia franquista: a la muerte de Franco, el rey Juan Carlos tenía treinta y siete años, Suárez, cuarenta y tres, y González, solamente treinta y tres. El país pronto se sacudió de encima la mano muerta de la censura informativa del franquismo, así como el moralismo hipócrita y patriarcal de la Iglesia. La democracia

propició también el estallido de un frenesí de creación cultural y la aceptación por parte de muchos españoles de la apertura sexual, las drogas y las libertades individuales sin freno. Si Barcelona había sido durante mucho tiempo el centro de las vanguardias en España, en los ochenta fue la «movida» madrileña, caracterizada, por ejemplo, en la filmografía temprana de Pedro Almodóvar, la que pasó a liderar la nueva contracultura.

En 1996, tras cuatro mandatos de gobierno, los socialistas estaban desgastados políticamente; su historial había quedado manchado por noticias sobre casos de corrupción y sobre abusos en la larga lucha contra el terrorismo de ETA. La oposición conservadora se había reagrupado en el refundado Partido Popular (PP), que reunió a AP y muchos antiguos miembros de la ya difunta UCD. El PP contaba con un nuevo y joven líder, José María Aznar, un inspector de Hacienda en excedencia que había ejercido brevemente el cargo de presidente autonómico de Castilla y León. En 1995, escapó ileso por los pelos de un intento de asesinato de ETA. Bajo su liderazgo, el PP se alejó de sus orígenes franquistas y se aproximó a posturas más análogas a las de la democracia cristiana, algo que el electorado recompensó con una victoria de los *populares* en 1996.

La alternancia pacífica en el poder es una seña característica fundamental de una democracia consolidada. Con la que se produjo entonces, ya se pudo considerar que, por fin, la Transición se había completado. Durante sus dos mandatos como presidente del Gobierno, Aznar se concentró en las reformas económicas, incluyendo privatizaciones. Al líder popular lo guio sobre todo su determinación para conseguir que España cumpliera con las condiciones para ingresar en la Eurozona, que logró. Pero si González había sido un actor importante en el escenario europeo, Aznar fue un atlantista que creía que la mejor manera de ampliar la influencia internacional de España era estrechar lazos con Estados Unidos. Tuviese o no razón, lo cierto es que no consiguió persuadir de ello a una mayoría de los españoles. España se

sumó a la coalición liderada por Estados Unidos en la invasión de Irak de 2003, aunque no llegó a desplegar tropas de combate en aquel país. Pero los sondeos mostraban que un 90% de los encuestados se oponían a la invasión. La impopularidad personal que aquello le granjeó tal vez estuviera detrás de su decisión de no presentarse a una segunda reelección (un gesto meritorio en un país donde los líderes tienden a aferrarse a sus puestos indefinidamente). Pese a ello, el sucesor designado por el propio Aznar para liderar el PP, Mariano Rajoy, parecía tener asegurada la victoria para las elecciones generales de 2004. Pero en la mañana del 11 de marzo, tres días antes de la fecha de los comicios, diez bombas explotaron casi simultáneamente en varios trenes de cercanías de Madrid y mataron a ciento noventa y una personas, además de herir a más de dos mil en el peor atentado terrorista en la historia del país. Aznar trató de culpar de lo ocurrido a ETA; varios de sus ministros y altos cargos presionaron a los medios de comunicación para que lo hicieran también. Cuando, a las pocas horas, fue haciéndose evidente que los perpetradores eran extremistas islamistas, comenzó a cundir un clima de indignación entre amplios sectores de la sociedad ante el engaño impulsado desde el Gobierno de la nación: esto no hacía más que confirmar, a ojos de muchos españoles, que la aventura de Irak había convertido a España en vulnerable diana del terrorismo internacional. La elevada participación resultante en las elecciones de ese domingo dio a los socialistas —encabezados por su nuevo e inexperto líder, José Luis Rodríguez Zapatero— una inesperada victoria por un estrecho margen⁸. Ese episodio terminó inyectando en el sistema político un veneno de efectos muy duraderos: los dos partidos principales siguieron acusándose mutuamente durante tiempo de jugar sucio contra su rival.

Zapatero representaba a una nueva generación de españoles cuyas vidas políticas no habían estado condicionadas directamente por la dictadura. Pese a haber estudiado Derecho, Zapatero no conocía otra profesión que la política; había sido diputado

del Congreso por primera vez a los veintiséis años y se había alzado inesperadamente con el liderazgo del PSOE (Partido Socialista Obrero Español) en unas primarias en las que había hecho campaña contra la vieja guardia del partido. Con sus impactantes ojos verdes y sus maneras afables, era sin duda un verdadero animal político. Algunos lo hacían de menos porque lo consideraban una figura de poco peso. Por ello, y por su aspecto físico, Alfonso Guerra —el histórico segundo de González— le puso el cruel apodo de «Bambi»⁹. Pero Zapatero era más astuto e implacable de lo que esas descripciones daban a entender. Al final, sin embargo, defraudó expectativas. Era como si, en no pocos sentidos, hubiese querido ser el primer presidente del Gobierno de Podemos —partido izquierdista que no se fundó hasta 2014— antes que un socialdemócrata moderado de una línea parecida a la de González. Su decisión de retirar los mil trescientos militares que Aznar había enviado a Irak como fuerza de paz tras la invasión estadounidense de aquel país fue muy popular en España y dio cumplimiento a una de sus promesas de campaña. Pero la forma en que llevó a cabo esa retirada —de manera súbita y sin consultas previas— agrió las relaciones de Madrid con Washington durante años¹⁰. También sacó a relucir una honda vena de antiamericanismo en el nuevo presidente español que se volvería más profunda todavía con el tiempo, tras dejar el cargo.

En la segunda legislatura de Aznar, cuando el PP contaba con mayoría absoluta en el Congreso, y luego durante la presidencia de Zapatero, la vieja actitud de consenso que había subyacido a la Transición comenzó a resquebrajarse (de hecho, ya había empezado a debilitarse durante el último mandato de González). Pasó a ocupar su lugar lo que los españoles llaman la «crispación». Hasta cierto punto, este nuevo clima podía interpretarse como el simple ejercicio de la política de toda la vida y como un síntoma de la creciente confianza de la democracia española en sí misma. Pero tenía también una vertiente destructiva. Los analistas comenzaron a comparar el debate político nacional con aquella

pintura de Goya que se expone en el Prado en la que se ve a dos hombres enfrentados a garrotazos entre sí mientras se hunden en arenas movedizas. Zapatero inició una «guerra cultural» en busca de temas que, cual cuñas, pudieran provocar al PP. Algunas de sus reformas significaron una modernización grata de las normas sociales. Entre ellas, estuvieron el matrimonio homosexual, una ley contra la violencia de género y una promesa de destinar dinero público para el cuidado de personas dependientes (ancianas o discapacitadas). Eran medidas dirigidas a «reforzar la idea de ciudadanía» y a fomentar una «sociedad más creativa y más tolerante», según me dijo el propio Zapatero en una charla de una hora que mantuvimos en el Palacio de la Moncloa en septiembre de 2008. La mayoría de los españoles estaban de acuerdo con él. Pero aquellas medidas movilizaron a los obispos conservadores que encabezaban la Iglesia católica española, que organizaron manifestaciones de protesta contra el Gobierno. Rajoy, dolido aún por sus derrotas electorales, se sumó encantado a ellas. Así es como maniobró Zapatero para retratar al PP como una formación más reaccionaria que el español medio, incluso tal vez más de lo que lo era en realidad.

Las otras dos grandes iniciativas de su presidencia fueron más controvertidas todavía. Una fue la aprobación de un nuevo Estatuto de autonomía para Cataluña (véase el capítulo 3). La otra fue una Ley de la Memoria Histórica, que ofrecía fondos y ayuda públicos para que los familiares de víctimas mortales del régimen franquista, muchas de ellas arrojadas a fosas comunes sin marcar ni identificar, pudieran encontrar y dar dignamente sepultura a sus muertos. Significaba la reparación de un claro agravio. La ley también obligaba a retirar todas las placas de edificios públicos, o todos los nombres de calles, que conmemorasen figuras o hechos destacados del régimen anterior. Pero, en general, la nueva norma inquietó a muchos observadores —y no solo de derechas—, para quienes el Gobierno parecía decidido a apoyar partidariamente una visión particular de la Guerra Civil en lugar de dejar

que fuese la sociedad española la que decidiese libremente su criterio al respecto. La oposición también atacó a Zapatero por mantener conversaciones con ETA (que no llegaron a ningún acuerdo), pese a que tanto Aznar como González también lo habían hecho en su día.

EL FIN DE LA FIESTA

La economía española había seguido creciendo con fuerza. El desempleo había caído de forma sostenida y el nivel de vida del país convergía cada vez más con la media europea. Era la culminación de cuatro décadas extraordinariamente exitosas, de 1960 a 2000, en las que España fue uno de los pocos países del mundo (una docena apenas) que dieron el salto desde el grupo de las economías de renta media hasta el de las de renta alta. El ingreso en la CEE ayudó, pero las piedras angulares de aquel crecimiento se habían colocado durante el periodo final del franquismo, cuando las políticas comenzaron a diseñarse siguiendo criterios tecnocráticos, la economía se volvió cada vez más abierta y orientada al mercado, y la inversión privada se disparó¹¹. En 1986, la renta per cápita española equivalía a solo el 68 % de la media comunitaria europea; en 2007, ese porcentaje había subido hasta el 90 % de la media de los quince países que, para entonces, componían la Unión Europea (UE). El empresariado español fue adquiriendo una confianza cada vez mayor en sí mismo y un alcance crecientemente global. En 2008, en la lista de las quinientas mayores empresas del mundo por valoración de mercado elaborada por el *Financial Times* figuraban catorce españolas (en el año 2000 solo había ocho).

La incorporación al euro en 1999 hizo que, de pronto, España gozara de los bajos tipos de interés de Alemania, pero sin la competitividad germana. El dinero barato alimentó un *boom* de la vivienda. En las afueras de todas las ciudades españo-

las, grandes y pequeñas (e incluso de algunos pueblos), brotaron largas hileras de casas unifamiliares o de bloques de viviendas. Cuando las primeras señales de la crisis crediticia asaltaron las economías norteamericanas y europeas en 2007, España construía viviendas nuevas a un ritmo de setecientas mil anuales, más que Francia, Alemania e Italia juntas. Pero para cubrir la demanda en aumento de hogares generada por la oleada inmigratoria que había hecho que la población española saltara de los 40 millones de habitantes a los 45 millones entre 2000 y 2008, habría bastado solamente con una pequeña parte de esos pisos y casas de nueva construcción. De hecho, muchos de los recién llegados encontraron trabajo en las propias obras. El Estado, además, subvencionaba la adquisición de vivienda en propiedad. Así que, a medida que los españoles se iban haciendo más ricos, volcaban sus ahorros en inversiones inmobiliarias. Jesús Encinar, emprendedor y fundador de idealista.com, un portal inmobiliario en Internet, me contó en 2008 que España tenía un 50% más de viviendas que de familias con que ocuparlas. Muchas de estas últimas, de clase media, adquirieron también segundas residencias cerca de la playa, o en el pueblo de sus abuelos, o simplemente como inversión. No había ningún impuesto que gravara los inmuebles vacíos.

Otro factor impulsor de la burbuja de la vivienda fue el poderoso (y presuntamente corrupto en ocasiones) nexo entre los políticos locales, los promotores inmobiliarios y las cajas de ahorros, entidades estas que, en 2008, representaban la mitad del volumen del sistema financiero del país¹². Las ciudades españolas suelen ser bastante densas y tienden a terminar abruptamente en campo abierto. Para construir en terrenos vacíos se necesita la decisión del Gobierno municipal de turno para ampliar los límites del núcleo urbanizado recalificando suelo rústico como suelo urbano edificable. El ayuntamiento retiene derechos sobre un 10% del terreno urbanizable. La venta de esa décima parte al promotor se convirtió en una fuente de ingresos fundamental para muchas

haciendas municipales. A veces, algún que otro concejal aceptaba sobornos a cambio de aprobar nuevas promociones¹³. El tercer lado de este triángulo eran las cajas. Su misión original era actuar como entidades de ahorro y crédito sin ánimo de lucro, y dedicar los beneficios a buenas causas locales. Pero, a raíz de una desregulación previa, las diversas cajas de ahorros pudieron empezar a operar fuera de su región de origen. Sus consejos de administración estuvieron colonizados por políticos locales.

También fueron las cajas las que pusieron buena parte del dinero con el que se sufragó la manada de «elefantes blancos» que pisotearon el paisaje y las finanzas de España durante los años finales del *boom* económico, como consecuencia de las infladas ambiciones de muchos políticos autonómicos y municipales y de la voracidad de los magnates de la construcción. Así se crearon aeropuertos sin vuelos, como el de Ciudad Real o el de Castellón; o autopistas de peaje sin apenas vehículos circulando por ellas, como las radiales de Madrid, que terminaron costando miles de millones de euros de dinero de los contribuyentes; o el mucho más modesto tranvía de Jaén, que jamás entró en funcionamiento pese a haber costado 120 millones de euros. También se abrieron centros culturales sin apenas «cultura» que ofrecer, como un Museo Íbero en (de nuevo) Jaén, o una Ciudad de la Cultura en Santiago de Compostela, un complejo construido sobre la cima de una colina con vistas a la ciudad que recuerda a un trampolín para saltos de esquí diseñado por un borracho. A esto habría que sumar los cientos de miles de pisos sin ocupantes, muchos de ellos construidos en el lado malo de la autopista con respecto a la playa.

El sector de la construcción llegó a representar nada menos que el 12% del PIB (producto interior bruto) español, cuando en cualquier otro país desarrollado el 5% es lo normal. Los reguladores no intervinieron cuando debían. Aparentemente, los mandos intermedios en el Banco de España, encargados de supervisar el sistema financiero, estuvieron demasiado cerca de las

entidades a las que debían vigilar. Ciertamente es que el Banco de España ya había advertido en 2003 que los precios de la vivienda estaban sobrevalorados, pero la única respuesta que recibió por ello fue un clamor de protesta en su contra, así que, tras aquello, optó por pecar de exceso de prudencia. El banco central también había insistido —aunque solo moderadamente— en la necesidad de que las entidades bancarias provisionaran fondos para contrarrestar el ciclo alcista. En cierto modo, el país entero fue cómplice de la burbuja. En palabras de Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España desde 2018, «aquello fue un error nacional. Lo que no sabíamos era que el estallido de la burbuja inmobiliaria iba a coincidir con una crisis financiera internacional»¹⁴.

La fiesta se terminó de golpe en 2007, cuando el Banco Central Europeo incrementó su tipo de interés de referencia. La economía se sumió en una recesión y el flujo de crédito se secó. La situación pilló a España completamente desprevenida: con un déficit por cuenta corriente de un 10% del PIB que ya no podía financiar, y con unas entidades bancarias que ya no encontraban compradores en los mercados financieros para sus paquetes de préstamos hipotecarios. En septiembre de 2008, cuando entrevisté a un buen número de políticos, altos funcionarios y dirigentes empresariales españoles para un reportaje especial de *The Economist*, solo unos pocos dieron muestras de ser conscientes de la gravedad de la situación (uno era Pedro Solbes, el veterano ministro de Economía). Muchos —comenzando por el propio Zapatero— vivían en una especie de estado de negación. Él y yo hablamos a los pocos días de que Lehman Brothers, banco estadounidense de inversión, había quebrado, desatando el caos en los mercados financieros. «En cuanto regrese la calma al sistema internacional, volveremos a crecer sin que la economía española haya sufrido daños estructurales», me dijo el entonces presidente del Gobierno. Confundió un problema estructural con un mero bache cíclico, así que trató de combatir la recesión mediante la

aplicación de medidas de estímulo de la demanda, como un incremento de las pensiones o una efímera paga de dos mil quinientos euros para los padres de bebés recién nacidos. Si esto lo hubiera hecho una década más tarde, en un mundo donde los tipos de interés estaban muy bajos y había una mayor tolerancia con los déficits públicos y una mayor aversión a la austeridad, tal vez se habría salido con la suya. Pero esas no eran las condiciones reinantes en la eurozona durante la gran crisis financiera. La España de Zapatero fue, en parte, víctima de la ferviente austeridad con la que las autoridades europeas defendieron celosamente su aún joven moneda única. La economía española entró en recesión cuando todavía mantenía una posición fiscal fuerte gracias a un superávit presupuestario en 2007 y a una deuda pública en mínimos del 36 % del PIB (frente al 104 % de Italia o incluso el 42 % del Reino Unido en ese mismo año). Pero a medida que la recesión fue reduciendo los ingresos tributarios, el déficit se disparó (hasta un nivel máximo del 11 % sobre el PIB en 2009). La Comisión Europea y Angela Merkel, la canciller alemana, presionaron a Zapatero para que diera una humillante marcha atrás a su política. Y así, con el apoyo del PP, las Cortes aprobaron en 2011 una enmienda de la Constitución que obliga a establecer el equilibrio presupuestario en las cuentas del Estado a medio plazo y da prioridad legal a los pagos de la deuda sobre cualesquiera otros compromisos de gasto público.

Unos meses después, Rajoy y el PP conquistaron la mayoría absoluta de ambas cámaras de las Cortes en las elecciones generales celebradas ese año. Tras unos inicios profesionales como registrador de la propiedad en Pontevedra, Rajoy había ido escalando puestos en la jerarquía del Partido Popular. Sus defectos eran patentes: en público, se expresaba con la grisura de un burócrata atenazado por la prudencia. Nadie podía acusarlo de tener algo tan audaz como es un sueño político. Sus cualidades —que las tenía— no eran tan evidentes. En privado, podía ser afable, ingenioso y muy agudo. Se caracterizaba también por una calla-

da implacabilidad, que le permitió permanecer en su puesto de líder del PP pese a dos derrotas electorales consecutivas y superar un intento de derrocamiento impulsado por Aznar en el congreso del partido de 2008. Era terco y determinado; cuando se decidía por un curso de acción, no era fácil apartarlo de él. Si Aznar había dado ciertas muestras tanto de libertarismo como de thatcherismo, Rajoy era un conservador genuino, en la línea de un Edmund Burke: un moderado, más que un ideólogo, para quien el cambio era una inevitable desgracia que había que gestionar lo mejor que se pudiera.

Rajoy asumió el cargo justo cuando más honda era la recesión. La banca española continuaba arrastrando problemas que lastraban la calificación crediticia de la deuda soberana del país. En aquel momento, muchos preveían que España se vería forzada a pedir un rescate financiero integral por parte de la Comisión Europea (y a aceptar la vigilancia férrea de los compromisos adquiridos a cambio por parte de los «hombres de negro», como se conocía por aquel entonces a los funcionarios financieros internacionales). El desempleo alcanzó un nivel récord del 27% en 2013, con 6,3 millones de españoles en paro. Pero, a partir de ahí, se inició un periodo de sólida recuperación (véase el capítulo 7). Esto se debió en parte a una serie de circunstancias favorables, como fueron la caída de los tipos de interés internacionales, la determinación mostrada por Mario Draghi, presidente del Banco Central Europeo, a hacer «lo que haga falta» para salvar el euro y, en un plano más general, la bajada de los precios del petróleo. Pero la reactivación también se debió en buena medida a las reformas de Rajoy. Tres medidas fueron particularmente importantes.

En primer lugar, el Gobierno por fin hizo limpieza en el sistema financiero. Ayudado por la promesa de un préstamo de 100.000 millones de euros de la UE, de los que, finalmente, solo se usaron 40.000 millones, fusionó o cerró muchas de las arruinadas cajas de ahorros. Nacionalizó cuatro bancos insolventes,

incluida Bankia, una entidad de gran tamaño. Bankia había sido el resultado de una fusión forzada en 2010; sus principales entidades constituyentes fueron Caja Madrid y la valenciana Bancaja. En 2011, salió a Bolsa en el parqué madrileño, y sus directivos promocionaron aquellas acciones entre sus clientes como si fueran una inversión segura. Sin embargo, en cuestión de meses, Bankia tuvo que volver a ser nacionalizada. El valor de sus acciones había quedado reducido a nada y, con ello, hizo que se evaporaran los ahorros de decenas de miles de personas. El presidente de Bankia, Rodrigo Rato, exministro de Economía con Aznar y, posteriormente, director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), terminó siendo condenado —junto con otros muchos altos directivos del banco— por apropiación indebida por haber usado tarjetas de crédito no declaradas y con cargo a la entidad para realizar compras privadas¹⁵. El Banco de España había vuelto a fallar en el ejercicio de su función principal tras la creación del euro: garantizar la estabilidad del sistema financiero. «Una de mis misiones principales —admitía Hernández de Cos— es restablecer la reputación del banco [central]». Él se mostró mucho más franco y abierto que sus predecesores en el cargo a la hora de advertir de los riesgos a los que se enfrenta la economía.

En segundo lugar, tras unos inicios más bien titubeantes, Rajoy empezó a tener las finanzas públicas bajo control. Su obstinación al rechazar las peticiones de quienes le exhortaban a aceptar un rescate general de la economía como el que se había producido en Grecia se vería justificada meses después, cuando se demostró que tal rescate era innecesario. Pudo así recortar el déficit progresivamente sin perder el control político sobre el proceso (y eso que su decisión —tan unilateral como realista— de elevar el objetivo de déficit de España para 2012 del 4% sobre el PIB al 5,8% generó irritación entre las autoridades de la Comisión Europea). El Estado central pagó los atrasos que las Administraciones autonómicas habían ido acumulando en los pagos a

sus proveedores, que equivalían a un 5 % del PIB. Eso salvó a muchos pequeños negocios y empresas de ir a la quiebra, según me contó un ministro de aquel Gobierno. Rajoy también mantuvo el valor nominal de las pensiones (lo que, dado que España llegó a registrar deflación durante esos años, hizo que aquellas se incrementaran ligeramente en términos reales) y amplió el periodo de pago de la prestación por desempleo.

En tercer lugar, el Gobierno impulsó cambios en la rígida legislación laboral del país. Tras años en los que los costes laborales españoles habían crecido más rápido que la media europea, la reforma autorizó que los empresarios pudieran llevar a cabo negociaciones salariales en sus empresas, si no se llegaba a acuerdos en todo el sector. Aunque esa fuera una opción rara vez invocada, forzó una mayor contención en las posiciones de los sindicatos. Para el caso de los despidos procedentes, las indemnizaciones se redujeron de cuarenta y cinco días de sueldo por año trabajado a unos todavía generosos treinta y tres días, lo que hizo que los reajustes de plantilla fueran más asequibles para muchas compañías. Los sindicatos se opusieron frontalmente a la reforma. Pero esta hizo que, cuando la economía recobró la senda del crecimiento, se crease empleo a mucho mayor ritmo que en ocasiones pretéritas.

«España ha pasado de ser un país al borde de la quiebra a convertirse en un modelo de recuperación que sirve de ejemplo para [...] la Unión Europea», proclamó Rajoy en 2015¹⁶. Tenía razón, pero muchos españoles que sufrían aún los efectos de la recesión no lo veían así. El crac financiero había sacado a la luz otros casos de prácticas ilícitas, además del escándalo de Bankia¹⁷. A diferencia de Italia, España no es un país sistémicamente corrupto. Sin embargo, un subproducto desafortunado del proceso autonómico fue la creación de feudos unipartidistas en los que algunos políticos terminaron sintiéndose impunes y creyéndose legitimados para perpetuarse en el poder, y en ciertos lugares, la corrupción floreció a nivel local (véase el capítulo 9).